



Ayuntamiento
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

De conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.

Por el presente se le notifica, que, previa solicitud del Grupo Municipal Popular de celebración de Pleno Extraordinario, en virtud de lo dispuesto en el artículo 41.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, ha quedado automáticamente convocado el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para la celebración de sesión extraordinaria, el próximo día 24 de Octubre a las 12:00h, cuyo Orden del día se expresa seguidamente.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA
DÍA: MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2018
HORA: 12:00H
CONVOCATORIA 1ª

ORDEN DEL DÍA:
Único.-. REPROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO AL FRENTE DEL MUNICIPIO. VOTACIÓN.

Cartagena, 10 de octubre de 2018
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO acctal.

Alicia García Gómez